

7.1 Inscripción en Academias.

La inscripción de Academias se realiza dentro de los primeros días de diciembre a través de la plataforma Notasnet. Con el objeto de que los alumnos tengan experiencias diversas, se tienen las siguientes condiciones:

- a) A partir de 1ºB es obligatorio inscribir al menos 1 academia y a partir de 5ºB al menos 1 debe ser deportiva. El grupo scout no es considerado una academia.
- b) Las vacantes serán asignadas por orden de inscripción. En las semanas posteriores a la inscripción, la Coordinación de academias puede hacer pequeños cambios para acoger algunas excepciones o asignar tutorías de apoyo. La lista definitiva se publica en febrero.
- c) Existe un mínimo de alumnos para implementar o mantener una academia, de manera de ofrecer una dinámica atractiva, por lo que una de ellas podría dejar de impartirse a fines de un determinado semestre si merma la cantidad de participantes.
- d) El colegio imparte tutorías de apoyo para matemáticas e inglés a partir de 7ºB, las cuales tienen carácter obligatorio para los alumnos de bajo rendimiento que sean seleccionados. Estas son asignadas semestralmente por [la Coordinación de área](#), no tienen costo para las familias y tienen prioridad frente a la inscripción de otras academias.

Cualquier cambio o retiro de una academia debe ser comunicada vía mail a la Coordinadora de Academias a academias@epullay.cl, de manera de asegurar que se cumplan las condiciones anteriores.

7.2 Requerimientos de las academias.

El costo de las clases de la mayoría de las academias está incluido en la colegiatura, no así los materiales específicos para algunas de ellas, especialmente los del área artística. En el caso de academias con profesores externos, puede requerirse un pago por el mayor costo que involucran. Las academias que contemplen un copago deben ser documentadas a principios del año junto con la colegiatura. Si esto no se encuentra realizado al 15 de marzo, se podría perder el cupo en la academia, lo cual será notificado por mail al apoderado. Todas las academias son anuales, pero si un alumno debe dejar una academia, se cobrará 3 mensualidades después del aviso de salida de parte de los padres. La diferencia se puede abonar a pago de matrícula, pero no se reembolsa.

En Casa de los Niños hay academias optativas los días viernes y miércoles, de 13 a 14 horas, las que son canceladas adicionalmente.

Para las academias deportivas se requiere el equipo del Colegio e implementos personales propios de cada disciplina. Es fundamental que los apoderados apoyen

la participación en las competencias. En el caso de ser invitado a participar de una Selección Deportiva se debe considerar una cuota de inscripción anual que corresponde a inscripción de Campeonatos, además cada niño debe adquirir equipo deportivo de la Selección.

7.3 Horarios de academias.

Las academias normalmente funcionarán después del horario regular de clases.

Casa de Los Niños:

Miércoles y viernes de 13:15 a 14:15 horas.

Aldea:

Lunes a jueves de 16:15 a 17:30 horas y viernes de 14:30 a 16:00 horas.

Salón:

Martes y viernes de 14:30 a 16:00 horas; tutorías y excepciones en horario de Comunidad.

En caso de no tomar una academia a las 14:30 horas, los alumnos de Salón deben retirarse a su casa y en ningún caso pueden quedar deambulando por el colegio. Esto puede ser una excepción ocasional, pero dejar alumnos de salón sin supervisión en forma regular puede llevar a una Carta de Compromiso.

Comunidad:

Lunes a viernes de 16:15 a 17:30 horas.

7.4 Continuidad de las academias.

Las academias tienen duración anual, aunque están estructuradas semestralmente. Al inicio de cada año se da un periodo de prueba para que los alumnos conozcan la academia y tomen la decisión de participar en ella. Después de este periodo de 2 semanas sólo podrá realizarse un retiro o ingreso a una academia en casos muy justificados, sujeto a disponibilidad de vacantes, lo que deberá comunicarse por escrito a la Coordinadora de Academias María José Ferrer Cádiz al correo: academias@epullay.cl

En resumen, si alguien desiste de seguir participando en una academia pagada, se considerará 3 (de 11) pagos adicionales desde el mes en que la familia dé aviso del retiro a la coordinación de academias.